



HOUSING AND LAND RIGHTS NETWORK

Habitat International Coalition

21 August 2006

Vicente Fox Quesada
Presidente de la República
México, D.F.
México

Transmitido por Fax: +52 (0) 55 5516-9537; 5573-2126, y por E-mail :
radio@presidencia.gob.mx webadmon@appresidencia.gob.mx

Acción Urgente: Violaciones graves a los derechos humanos en Oaxaca, México.

Señor Presidente:

La Red para el Derecho por la Vivienda y la Tierra, una estructura de la Coalición Internacional para el Hábitat, solicita su intervención urgente, ante las graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en Oaxaca desde el 6 de agosto 2006; los disparos contra la marcha pacífica del magisterio de Oaxaca, lo cual tuvo como consecuencias la muerte de un participante dos maestras heridas, así como las desapariciones y detenciones y torturas de varias personas y las amenazas de muerte dirigidas a integrantes de *Radio Plantón* y de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca.

Desde el 22 de mayo, los maestros oaxaqueños iniciaron un paro de labores para solicitar al gobierno del estado la solución de diversas demandas de mejora laboral, como es la re zonificación por vida cara, que significa una compensación económica; así como diversos apoyos para sus alumnos e inversiones en infraestructura educativa.

Ante la gravedad de la situación se ha presentado al Congreso de la República la solicitud de desaparición de poderes en el Estado de Oaxaca. La Red para el Derecho por la Vivienda y la Tierra, manifiesta su preocupación y protesta ante la aparente negligencia de ambas instituciones, que debido a su actuación negligente ponen en riesgo a las personas y hacen dudar de su credibilidad y eficacia. Nos reconocemos también que es responsabilidad del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, del Secretario General de Gobierno Heliodoro Díaz Escárrega, y de la Procuradora del Justicia del Estado Lic. Lizbeth Caña Caleza y de las autoridades de educación pública de estado y de las autoridades Federales, hacer preservar el estado de derechos y garantizar la seguridad de las personas y de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.

South Asia Office:

B-28 Nizamuddin East
New Delhi 110 013, INDIA

Tel./FAX: +91 11 2435-8492

E-mail: info@hic-sarp.org
Web: www.hic-sarp.org

Coordination Office:

11 Tiba Street, 2nd Floor
Muhandisin • Cairo, EGYPT

Tel/ FAX: +20 (0)2 760-0755

E-mail: hln@hln.org; hic-mena@hic-mena.org
Web: www.hln.org; www.hic-mena.org

UN Liaison Office:

8, rue Gustave Moynier
1202 Geneva, SWITZERLAND

Tel./FAX: +41 22 738-8167

E-mail: hic-hrc@iprolink.ch

La Red para el Derecho por la Vivienda y la Tierra solicita :

I. Que las autoridades correspondientes investiguen los hechos descritos y las negligencias referidas a fin de deslindar responsabilidades y que los culpables sean procesados y sentenciados.

II. Resuelvan y respeten los acuerdos establecidos con los maestros en el mes de mayo a fin de que se les permitan mantener su mecanismo de sustento. Así como que se privilegie el dialogo por encima del uso de la fuerza a efecto de no abonar a un clima de violencia.

III. Reiteramos la necesidad que desde las instancias federales y estatales se establezcan mecanismos para que se lleve a cabo una investigación imparcial y objetiva de los hechos acontecidos los días 9, 10 y 11 de agosto del 2006 en la ciudad de Oaxaca, a efecto de deslindar responsabilidades.

IV. Se respete la integridad física, psicológica y jurídica de los trabajadores de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de los miembros de las organizaciones sociales, así que de los ciudadanos y solidarios presentes la ciudad de Oaxaca.

VI. Que se garantice la labor, la integridad física, psicológica y jurídica de los defensores de derechos humanos presentes en Oaxaca, así que de su derecho a defender los derechos humanos.

VII. Que el Gobierno de México resuelva esta situación considerando los derechos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, los cuales les fueron violentados.

VIII. Que Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con base al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, actúe para que investiguen los hechos aquí descritos y nos informe sobre las acciones que el gobierno decida llevar a cabo para resolver tal situación.

IX. A la CNDH, con base en sus atribuciones y facultades actúe en relación a las graves violaciones a los derechos humanos que trascienden el ámbito del estado de Oaxaca y son de interés nacional e internacional.

Señor Presidente, le agradecemos por su atención urgente a esta cuestión de la importancia mas grave, y esperamos noticias sobre sus esfuerzos para remediar las violaciones que ya han ocurrido y para asegurar la protección para la gente afectada de Oaxaca.

Atentamente,



Joseph Schechla
coordinador